

ACUERDO N° 167

RECOLETA, 15 NOVIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, el correo electrónico de fecha 05 noviembre 2021, mediante el cual doña Johana Rodriguez Villesca, Coordinadora de la Unidad de Calidad del Departamento de Educación, envía el Proyecto Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2022, elaborado por ese Departamento Educación Municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO 2022, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5° DE LEY N° 19.070 SOBRE ESTATUTO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Votan en contra de este acuerdo los concejales:

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

El Presidente de Concejo don Fares Jadue Leiva, por razones de conexión se vio impedido de votar este punto de tabla.

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

LESM/pgs

- **Sr. Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **D.A.E.M**

SECRETARIA MUNICIPAL

